

PS DE MAIPU RECUERDA EL DIA QUE ASUMIO SALVADOR ALLENDE Y PONEN EN TABLA REESTRUCTURAR LA MESA



Partido Socialista Maipú se reúne para recordar el día que asumió el Gobierno de Chile el Dr. Salvador Allende. 04 de noviembre de 1970. Acto se conmemorará en la sede del Partido Radical ubicado en calle Portales 418 y busca

además reestructurar su mesa comunal que tiene dirigentes ausentes.

El Secretario Político del Comunal Maipú del Partido Socialista, Carlos Carvacho Ramos, llama a los militantes del partido a reunirse en la sede del Partido Radical, prestada para este evento recordatorio de un nuevo aniversario del inicio de la presidencia del Dr. Salvador Allende el 4 de noviembre de 1970.

La convocatoria es para el sábado 10 de noviembre, a las 11.00 horas, en la sede del Partido Radical, ubicada en Avenida Portales 418. En la oportunidad además se abordara el reemplazo de la presidencia ausente, conformación de comisión organizadora para el próximo Congreso del PS.

De acuerdo a la información, en la oportunidad se abordaran los siguientes puntos:

1. Conformación COC y Tricel Congreso PS
- 2 . Conformación de Equipos de Trabajo Comunal y/o reemplazos

en Cuerpo Colegiado, Mesa Comunal Maipú.

3. Varios

La convocatoria es para todos los militantes, incluido quienes no han sido convocados por mail o WhatsApp ya que el secretario alude que no cuenta con la base de datos de todos los militantes.

GOBIERNO FIRMA PROYECTOS DE LEY DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD PÚBLICA



Con el fin de combatir el delito y brindar seguridad a todos los chilenos y chilenas, hoy el Presidente Sebastián Piñera junto a los ministros de Interior, Salud, Defensa y Justicia, firmaron cinco acuerdos por la seguridad pública.

Hoy, 6 de noviembre se firmaron las primeras cinco iniciativas legales que materializan las propuestas del Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, las que buscan modernizar la forma de enfrentar la lucha contra la delincuencia.

Además, buscan avanzar hacia el objetivo que ha tenido el Gobierno de Sebastián Piñera desde su primer día: contar con herramientas eficientes para combatir el delito y, así, poder brindar mejores condiciones de paz y seguridad a todos los



chilenos y chilenas.

Para esto, el Presidente junto a los ministros de Interior, Defensa, Justicia y Salud, firmaron cinco acuerdos por la Seguridad Pública en un acto solemne en el Palacio de La Moneda.

El Presidente señaló en su discurso que “es absolutamente evidente y totalmente urgente dotar a nuestro país de una institucionalidad mas moderna y eficiente que opere de manera mas transparente, que rinde cuentas a las autoridades, al Congreso y también a la ciudadanía; y que actúe con un sentido de urgencia, como es urgente el drama que afecta a cientos de familias chilenas”.

Los acuerdos firmados son los siguientes:

1. Modernización de las Policías

PDI y Carabineros serán sometidos a un sistema de evaluación y supervisión que permita atender mejor las necesidades de la comunidad, distribuir de manera más eficaz sus recursos y contar con indicadores para evaluar su eficiencia.

2. Transparencia en su gestión y funciones

Carabineros y PDI rendirán cuenta cada año sobre su gestión institucional; y se implementará un sistema de denuncias ante abusos del personal policial.

Además, se encontrará a disposición de toda la ciudadanía a través de los sitios web de ambas policías, información estadística e institucional, la que tendrá que ser producida y publicada trimestralmente.

Asimismo, en ambas instituciones se elaborará un modelo de prevención y control de las conductas indebidas, como faltas a la probidad.

3. Modernización del sistema de inteligencia del Estado

Se creará un Consejo Asesor y se elaborará una Estrategia Nacional para prevenir las nuevas amenazas de seguridad, como crimen organizado, terrorismo, narcotráfico, trata de personas, tráfico de migrantes, ciberdelitos y ataques a la infraestructura crítica del Estado.

4. Reestructuración del sistema de control de armas

Se implementarán medidas para ejercer una mayor fiscalización y regularización de las armas en circulación.

La iniciativa “Entrega tu arma” busca favorecer la regularización de las armas de fuego que por algún u otro motivo se encuentran en manos de personas que no tienen permiso para su porte.

Asimismo, se realizará una Modificación a la Ley de Control de Armas que permita fortalecer la fiscalización, aumentar los requisitos para poder tener un arma de fuego y ejercer un control más fuerte y efectivo a quienes las tengan, garantizando así una tenencia más responsable.

5. Fortalecimiento del rol de las Municipalidad y la ciudadanía en Seguridad Local

Se fortalecerá el rol del Consejo Comunal de Seguridad Pública y su trabajo coordinado con las policías y la comunidad.

Además, se dispondrá que funcionarios municipales debidamente calificados puedan apoyar a Carabineros en la gestión del tránsito y en la protección de víctimas de violencia intrafamiliar, lo que permitirá su colaboración en dicha gestión y también liberará recurso humano policial, para así contar con más carabineros en las calles protegiendo a

nuestros ciudadanos.

Para finalizar, Su Excelencia enfatizó en que aprobando estos proyectos “vamos a poder lograr frutos fecundos que permitan lo que todos queremos, devolverles a nuestros compatriotas su derecho a vivir con mayor paz, tranquilidad, con mayor seguridad y con mayor libertad y felicidad, no solo en sus hogares sino también en las calles, en las plazas y en los lugares públicos”.

GOLES DEL TRIUNFO DE HISTORICA DE MAIPU ANTE EL PINAR



Video del primer tiempo de la selección sub 17, Histórica de Maipú, con las principales alternativas del primer tiempo en ambos arcos y el gol que da inicio al triunfo de la “celeste” maipucina. Cerca de los 16 minutos de juego Histórica de Maipú abre

el marcador que señala el camino al triunfo por intermedio de Colombo.

Piden investigar, ubicar y dar sepultura al Padre de la Patria Manuel Rodríguez Erdoíza



Por medio de una resolución, los diputados solicitaron al Gobierno adoptar las medidas administrativas, legales y financieras pertinentes.

Por unanimidad, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la resolución 241, que pide al Presidente de la República adoptar las medidas administrativas, legales y financieras a fin de investigar, ubicar y proporcionar la adecuada sepultura del Padre de la Patria, Manuel Rodríguez Erdoíza.

El documento, presentado a la Cámara por el diputado Pablo Vidal (RD), detalla que han pasado más de 200 años de la muerte alevosa de Manuel Rodríguez en Til Til que, por casi 80 años, ha estado sepultado en la iglesia La Merced de Til Til, según los mismos habitantes históricos de la comuna.

Agrega que la comisión patriótica popular designada en 1894 para ubicar y llevar su cuerpo a Santiago y sepultarlo en el Cementerio General, relataron de forma poco prolija lo sucedido con el cuerpo del prócer.

Por otro lado, manifiesta que la comunidad de Til Til asegura que el cuerpo llevado a Santiago corresponde a un soldado de

la Guerra del Pacífico. De un hombre de más de 45 años.

Y que, incluso, en 1985 el médico forense del Servicio Médico Legal, doctor Claudio Paredes, exhumó el cuerpo hallando en sus suturas craneales vestigios de un hombre de 45 a 50 años. Y el prócer tenía 33 cuando murió.

Sumado a ello, describe el texto, existe la versión de la comunidad de Pumanque, que asegura que el cuerpo de Manuel Rodríguez está sepultado junto a su esposa, Francisca de Paula Segura y Ruiz, en la iglesia de Pumanque, Provincia de Colchagua.

Por otro lado, señala la resolución, la familia del Padre de la Patria ha solicitado infructuosamente por diversas vías legales contrastar tanatológicamente con muestras de ADN si el cuerpo del Cementerio General corresponde o no a Manuel Rodríguez.

Publicado el 05 de noviembre del 2018

¿Un militar hablando de política? Señor Director

✖ Un señor, a quien no identificaré, sorprendido por una entrevista que le hicieron en televisión a un Coronel de Ejército en servicio pasivo, manifestó en la página WEB del Diario Digital “El Periodista”, programa “Lo Justo y Necesario”, lo siguiente: *¿Qué hace ahí un milico hablando de política?*

Como el tal “milico” era yo, le respondí: “Señor, lo de milico no era necesario. ¿Para qué? Podemos conversar como

gente decente y aportar al debate. Pero no voy a perder la oportunidad de contestarle. Ejemplos de militares hablando de política no hay muchos, hay miles. Solo voy a darle algunos ejemplos. El ex militar y ex Presidente de Francia Chales de Gaulle, por 10 años Presidente de ese país, después de haber sido militar. Fidel Castro, en Cuba y Hugo Chávez, en Venezuela.

Saltémonos a Franco en España y a varios Presidentes de Estados Unidos, también todos ex militares. Vamos a algo más reciente. El ex Capitán de Ejército Jair Bolsonaro, hoy Presidente electo de Brasil. Como ex militar estuvo varios años hablando de política y en muchos partidos. Parece que tan mal no lo hacía ya que siete veces fue Diputado reelecto y ganó su puesto de Presidente con ¡48 millones de votos! Y que me dice de los 11 ministros militares que estuvieron en el Gobierno de Allende. Por supuesto todos nombrados por él. Hasta el propio Comandante en Jefe del Ejército fue Ministro de Estado en el Gobierno de Allende". Y ahora con más calma y más espacio, le agrego: no sólo fue Ministro del Interior y Ministro de Defensa, también fue Vicepresidente de la República de Chile. Ni hablar del General Carlos Ibáñez del Campo, dos veces elegido democráticamente Presidente de Chile. ¿Qué curioso no?

Compare usted estimado lector y no pierda de vista a Brasil y su lema "Orden y Progreso". Una nueva o actualizada fórmula de entrar a la arena política de los militares, pero ahora sin asonadas de cuartel, pronunciamientos o golpes de estado.

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército.